

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2021-0004

Página 1 de 6

PLIEGO DE CONDICIONES

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), les invita a participar en el procedimiento de Comparación de Precios, referencia No. ONAPI-CCC-CP-2021-0004 a los fines de presentar su mejor oferta para la: **Compra de un vehículo tipo microbús de 15 pasajeros para la ONAPI.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

Para la **Compra de un vehículo tipo microbús de 15 pasajeros para la ONAPI**, con las características siguientes:

Microbús alta ancha de 15 pasajeros

- Motor diesel de 2.5 a 2.7L, 4 cilindros, 125HP Mínimo
- Transmisión manual de 5 velocidades.
- Guía hidráulico, radio
- Doble aire acondicionado con control delantero y trasero
- Asientos en tela y reclinables
- Doble Airbag
- Sistema de frenos ABS
- Asistente de frenado (BA)
- Inmovilizador
- Aro 15 de aluminio
- Garantía certificada de 3 años o 100,000 Km. cual suceda primero
- Año de fabricación 2020 o 2021 (0 kilómetros)

Modalidad de entrega:

El 13 de diciembre 2021

Las Ofertas se presentarán con las siguientes inscripciones:

Nombre del Oferente

(Sello social)

Firma del Representante Legal debidamente autorizado.

Comité de Compras y Contrataciones

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Referencia: **ONAPI-CCC-CP-2021-0004**

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2021-0004

Página 2 de 6

Dirección: Av. Los Próceres No. 11, Los Jardines del Norte DN.
Teléfono: 809-567-7474 ext.3444

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estén debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Los documentos contenidos en el "Sobre A" deberán ser presentados en un original y dos copias, el sobre con los documentos en original deberá estar debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del Oferente/Proponente

(Sello Social)

Firma del Representante Legal debidamente autorizado.

Comité de Compras y Contrataciones

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Presentación: Oferta Técnica

Referencia: **ONAPI-CCC-CP-2021-0004**

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN EL "SOBRE A"

LA DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE CON UN ÍNDICE EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- 1- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- 2- Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). **NO SUBSANABLE.**
La misma debe indicar:
 - Vigencia (60 días),
 - Fecha de entrega (El 13 de diciembre 2021).
 - Condiciones de pago (Crédito a un mínimo de 30 días luego de emitida la factura).
- 3- Copia del acta de la asamblea general de accionistas que faculta al representante y lo autoriza a firmar contratos en nombre de la empresa, registrada por la Cámara de Comercio y producción.
- 4- Nómina de accionistas registrada.
- 5- Certificación de no antecedentes penales del representante autorizado a firmar contratos.
- 6- Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), vigente
- 7- Certificación de pago al día ante la TSS.
- 8- Certificación de sus obligaciones fiscales ante la DGII, vigente.
- 9- Copia del Registro Mercantil.
- 10- Copia de ambos lados de la cédula de identidad y electoral del representante legal autorizado.
- 11- En caso de ser MIPYMES, traer Certificado del mismo.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2021-0004

Página 3 de 6

- 12- (Solo para consorcios) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
- 13- (Solo para consorcios) Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.

NOTA: 1- La firma del contrato con la empresa adjudicataria se realizara en las oficinas de la Consultoría Jurídica de la Oficina Nacional de la propiedad Industrial (ONAPI)

EL "SOBRE B" DEBERÁ CONTENER EN SU CUBIERTA LA SIGUIENTE IDENTIFICACIÓN:

Nombre del oferente/proponente
(Sello social)
Firma del representante legal
Comité de Compras y Contrataciones
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)
Presentación: Oferta Económica
Referencia: **ONAPI-CCC-CP-2021-0004**

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN SOBRE B

Los documentos contenidos en el "Sobre B" deberán ser presentados en un original y dos copias, el sobre de los documentos en original deberá estar debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

LA DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE CON UN ÍNDICE EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- 1- Oferta Económica (Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033) **NO SUBSANABLE**.
 - Vigencia (60 días),
 - Fecha de entrega (El 13 de diciembre del 2021).
 - Condiciones de pago (Crédito a un mínimo de 30 días luego de emitida la factura).
- 2- Garantía de Seriedad de la Oferta 1% del monto total de la oferta, debe tener la misma fecha de vigencia de la oferta económica o más tiempo, **No SUBSANABLE**.

NOTA 2-: Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la garantía de Seriedad de la Oferta dentro del "Sobre B", contenido de la Oferta Económica indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una Póliza, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante, con fecha de vigencia igual a la oferta económica (mínimo 60 días). De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2021-0004

Página 4 de 6

La fecha límite para presentar sus Ofertas será el miércoles 12/11/2021 hasta las dos treinta minutos (2:30 pm) horas de la tarde. El Oferente deberá entregar su oferta de forma física en sobres cerrados en el departamento administrativo, sección de compras en 2do. Nivel del edificio administrativo en la Av. Los Próceres No. 11, Los Jardines del Norte o vía el portal transaccional. **NO SERAN RECIBIDAS PROPUESTAS VIA CORREO ELECTRONICO.**

NOTA 3: La apertura de las ofertas técnicas y económicas (sobres A y B) se realizará en presencia del Comité de Compras de esta institución y de Notario Público en la fecha establecida en el cronograma de actividades.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que cumpla con todos los requisitos técnicos exigidos en el presente pliego de condiciones y ofrezca el menor precio.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá tener mínimo seis (6) meses de vigencia (desde el 12 de noviembre 2021 hasta el 12 de mayo de 2022).

Subsanaciones.

A los fines de la presente comparación de precios se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

La determinación de la entidad contratante de que una oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la comparación de precios se basará en el contenido de la propia oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiéndose por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que en un plazo breve, que el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones, se interpretará en todos los casos, bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2021-0004

Página 5 de 6

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente a este Pliego de Condiciones Específicas. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

Si en el periodo de subsanación un proponente no subsana, queda descalificado para la apertura de la propuesta económica (Sobre B)

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Criterios de evaluación Técnica:

- Cumple/No cumple, con la documentación solicitada.
- Documentación aportada Cumple/No cumple con lo requerido

Criterios de evaluación económica:

1. Menor precio.

Para ambos criterios de evaluación, técnico y económico, se calificara mediante la variable: Cumple/No cumple.

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, notificará dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación, según se dispone en el siguiente cronograma de actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Convocatoria e invitación a presentar oferta al proceso de comparación de precio referente a la: Compra de un vehículo tipo microbús de 15 pasajeros para la ONAPI.	3/11/2021
2. Periodo para realizar consultas y aclaraciones por parte de los oferentes.	Hasta el 09 de noviembre del 2021 a las 9:30 A.M.
3. Plazo máximo para emitir emisión de circulares enmienda y/o adendas.	Hasta el 10 de noviembre del 2021 a la 5:00 P.M.
4. FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SOBRE A Y B,	El 12 de noviembre 2021 a las 2:30 PM.
5. Acto de apertura y validación de las Ofertas Técnicas, sobre A	El 12 de noviembre 2021 a las 2:45 PM.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ONAPI-CCC-CP-2021-0004

Página 6 de 6

6. verificación validación y evaluación de (Ofertas Técnicas, sobre A)	El 12 de noviembre 2021 a las 2:50 PM.
7. Informe preliminar de evaluación de credenciales (Ofertas Técnicas, sobre A)	El 17 de noviembre 2021 a las 3:00 PM.
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	El 17 de noviembre 2021 a las 4:00 PM.
9. Plazo para depositar documentos de subsanación si las hay (Ponderación y Evaluación de Subsanaciones)	El 19 de noviembre 2021 a las 4:00 PM.
10. Notificación de oferente habilitado	El 22 de noviembre 2021 a las 11:00 AM.
11. Acto de Apertura y Validación de las Ofertas Económicas, sobre B.	El 23 de noviembre 2021 a las 10:30 AM.
12. Evaluación de las ofertas económicas	El 23 de noviembre 2021 a las 10:45 AM.
13. Adjudicación	El 25 de noviembre 2021 a las 3:45 PM.
14. Notificación de adjudicación	El 25 de noviembre 2021 a las 4:00 PM.
15. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato si procede.	El 02 de diciembre 2021 a las 04:00 PM.
16. suscripción del contrato	El 07 de diciembre 2021 a las 04:00 PM.
17. Publicación del contrato	El 08 de diciembre 2021 a las 10:00 AM.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Nacol Lopez Feliz

Departamento: Compras

Nombre de la Entidad Contratante: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Dirección: Av. Los Próceres No. 11, Los Jardines del Norte, D N.

Teléfono: 809-567-7474 ext. 3404

E-mail: n.lopez@onapi.gob.do

Revisado y aprobado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana el día tres (03) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do